

N.º 258.

REPUBLICA PERUANA.

Son-100. p.

Lima y Junio 14. de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de Cien pesos
a favor del Supto 2.º del Regimto de Dragones José Pérez
procedentes de la gratificación concedida a los soldados del Callao
los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
interesado, se le da el presente billete en virtud de decreto del 4 de Junio del pres. año
de que queda tomada razón en la Contaduría del Ejército del Perú
Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas.

El Ministro de Hacienda
José de la Larrea
Loredo.



O.X. 146-2377
OL. 146-2417

Manuel Blaza

Correspondiente al P. Mariano Trujillo. Cananof
Jul 15 del 826

Parron Naranjo



MH-01146
CAS-53
DOC 303
FOL. 1

REPUBLICA PERUANA

Nº

1887

1887

Handwritten text, mostly illegible due to fading and bleed-through.



Handwritten word, possibly "Honor".

Ambo 26. de 1887.



0.2.46-2347

Handwritten text, possibly a signature or address.



Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature.